

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA DIPUTADA EMILIA GARCÍA GUZMAN POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE PARA QUE EN CORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO JUNTO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEN PRIORIDAD PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, A LA REMODELACIÓN DE LAS CARRETERAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA PARA DETONAR LA ECONOMIA DE LAS COMUNIDADES.

El que suscribe Diputada **Emilia García Guzman**, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos:

Cada año los fenómenos naturales tienen repercusiones en la infraestructura de nuestro estado, lo que da como resultado que también se afecten las actividades económicas y se dificulten las actividades diarias de la ciudadanía.

Es necesario que haya una mayor coordinación entre las instancias ejecutoras de las obras en la región, para no permitir la negligencia que nos cuesta millones a los oaxaqueños y debemos priorizar en el ejercicio las obras que sean necesarias y urgentes para los municipios de la entidad.

Entendemos que los municipios están sujetos a los plazos para la entrega y la ejecución de los recursos, además de que éstos no tienen responsabilidad en la asignación de las obras públicas a particulares, que es necesario que en la instrumentación de las políticas públicas en materia de infraestructura, se logren esquemas de responsabilidad compartida, y que cada institución de los tres órdenes de gobierno se comprometan a eficientar el

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

RECIBIDO
23 DIC 2015

COMISIÓN PERMANENTE
DE INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SUSTENTABLE
PRESIDENTE: ZONIA LÓPEZ CRUZ

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
MAYOR
1610540
15 DIC 2015
SAN RAYMUNDO JALPAN
CENTRO, OAXACA

gasto en infraestructura, que es una asignatura pendiente y un reclamo ciudadano.

La infraestructura es detonante para el desarrollo y progreso. Darles prioridad es fundamental para brindarle impulso a las actividades económicas como la industria y el turismo.

Invertir en infraestructura tiene un alto valor a mediano y largo plazo, y por otra parte, se crean empleos y oportunidades de negocios para el capital privado. Así se compensan los continuos cambios en el mercado laboral, impulsando la actividad económica y productiva, buscando un desarrollo endógeno y equilibrado con las otras actividades productivas.

Además de la inversión, se necesita una concientización integral de la ciudadanía y protocolos de educación vial para los turistas que transiten las carreteras por lo que es preciso que se planten los objetivos estratégico que sean instrumentos para potencializar el desarrollo de Oaxaca, como aumentar las medidas de seguridad para los vehículos, construir mejores infraestructuras, potenciar la tecnología inteligente, educar y formar a los usuarios de la carretera.

La remodelación e inversión para las carreteras del Istmo son necesarias para desarrollar las actividades económicas en Oaxaca y generar una imagen de inclusión y desarrollo para las inversiones, además de ampliar las ventajas competitivas de los diferentes destinos que se verán beneficiados, mas ahora con el nombramiento de Huautla de Jiménez como Pueblo mágico, se requiere inversión para detonar económicamente una región que ha sido relegada desde hace muchos años.

Es fundamental establecer esquemas de inversión público-privada y romper con los paradigmas que mantienen rezagados diversos proyectos de infraestructura en Oaxaca; lograr una colaboración interinstitucional de los tres niveles de gobierno, además de la iniciativa privada y los acuerdos logrados con los habitantes de los municipios que se verán beneficiados con el paso del turismo y las inversiones.

Por lo antes expuesto, se pone a consideración de esta soberanía, el presente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que instruya al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable para que en coordinación con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico junto con las autoridades municipales den prioridad para el siguiente ejercicio fiscal, a la remodelación de las carreteras de la región de la cañada para detonar la economía de las comunidades.

ATENTAMENTE



DIP. EMILIA GARCÍA GUZMAN